

Guayaquil, 31 de Marzo del 2005

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FITANTE S. A.**

Presente.-

REF.: INF. COMISARIO DE FITANTE S. A. – AÑO 1998 -

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su art. 291, presento a ustedes mi informe de labores por el ejercicio 1998. Este informe esta en concordancia con lo que indica el art. 279 del mencionado cuerpo legal.

- 1.- En la revisión efectuada, la pude realizar en base a los estados financieros que me fueron proporcionados por la administración de la compañía.
- 2.- El balance general y el estado de pérdidas y ganancias fueron elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y las leyes respectivas.
- 3.- A fin de confirmar sobre la autenticidad de los saldos contables, hice evaluaciones selectivas de ciertas partidas contables.
- 4.- Con respecto a los requerimientos de información solicitada a la administración, me fue proporcionada en su totalidad y dentro de los plazos fijados.
- 5.- El informe presentado por el Gerente General, se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Todo lo anterior me permite sacar en conclusión, que los resultados, partidas, saldos y los estados financieros han sido elaborados correctamente, y reflejan exactamente la realidad de su negocio señores accionistas. Pero es importante que conozcan que no se ha informado a la Superintendencia de Compañías, sobre la transferencia de acciones que hicieron los señores Eddy Enrique Gorotiza Cabrera y Carlos Vicente Lucas Quimi

Atentamente,

Carlos Herrera Y.

**ING. CARLOS HERRERA MARTINEZ
COMISARIO PRINCIPAL**